



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2026-00119636- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2026-127-E-UNC-DEC#FD, en el sentido que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Prof. Alejandro Enrique FREYTES (Leg. 28.766);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Prof. Alejandro Enrique FREYTES (Leg. 28.766) al cargo de Profesor Titular DE, por concurso en la Asignatura Derecho Privado III, a partir del 01-05-2026, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Prof. FREYTES la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3º.- El Prof. FREYTES, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de Derecho y a la Secretaría de Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS**

JA

